



**SAEM**  
SISTEMA AUTOMATIZADO  
DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

# USUARIO ABONADO RESIDENTES

Toda persona física con domicilio en San Martín de los Andes podrá obtener el abono MENSUAL RESIDENTES presentando la siguiente documentación en original y copia.



## Requisitos y condiciones:

1. Persona física.
2. Domicilio en SMA acreditado en DNI.
3. Ser titular del dominio.
4. Vehículo radicado en SMA.
5. Presentar tarjeta verde y registro de conducir.

- El abono cubrirá el estacionamiento en los boxes permitidos dentro de la zona de estacionamiento medido.
- Plazo de otorgamiento máximo 12 meses año calendario, venciendo los días 31 de Diciembre, fecha en la que deberá presentar nuevamente la documentación para su renovación.



**0800 222 3442**

**2972-417034**

**Mariano Moreno 701 - local 2**

**[www.saemsmades.com.ar](http://www.saemsmades.com.ar)**